

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Sociedad , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia , S.A. DE C.V., la cual se encuentra Inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 35 del Libro 2372 del Registro de Sociedades, **CERTIFICA:**

Que en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas que legalmente lleva la sociedad se encuentra asentada el Acta Número 04-2012 de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Antigua Cuscatlán a las diez horas y cero minutos del día diez de agosto de dos mil doce, en la que consta que en su Punto Número DOS relativo al cierre de una sucursal denominada ubicada en centro comercial la mascota, calle la mascota, y avenida Manuel Enrique Araujo, edificio número dos; reunido el CIENTO POR CIENTO del capital suscrito de la referida sociedad, de conformidad con lo regulado en el artículo doscientos treinta y tres; y artículo doscientos treinta y cinco del Código de Comercio, en vigencia:

"ACUERDO No. 2: Posterior a la revisión de las condiciones económicas de la sucursal de , por estrategia los socios aprueban por unanimidad realizar el cierre de la sucursal denominada ubicada en centro comercial la mascota, calle la mascota, y avenida Manuel Enrique Araujo, edificio número dos, departamento de San Salvador, a partir del día veinte de agosto de dos mil doce; y se designa en su calidad de representante legal a la Sra. para que realice todos los trámites legales y administrativos que debe realizarse con las instituciones correspondientes."

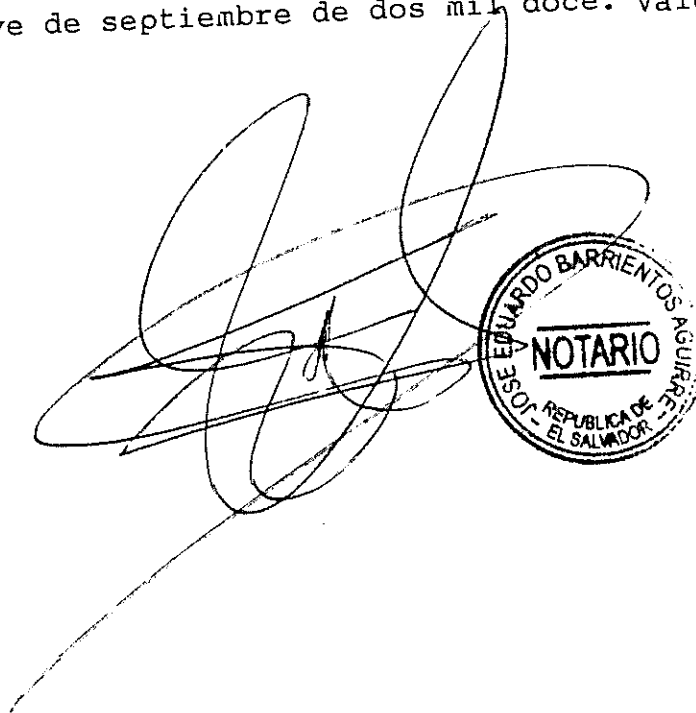
Y para ser presentada en la Alcaldía Municipal de San Salvador, se extiende la presente en la ciudad de Antigua Cuscatlán a las diez horas y treinta minutos del día diecinueve de septiembre del año dos mil doce.

Secretario de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

Docy

FE: Que la firma que calza al anterior documento, la cual es: "ilegible", es **AUTENTICA** por haber sido puesta de su puño y letra ante mi presencia por el señor _____, de veintinueve años de edad, estudiante, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, a quien no conozco pero identifico por medio de su Documento Único de Identidad número _____ Antiguo Cuscatlán,

diecinueve de septiembre de dos mil doce.- Enmendado: -
diecinueve de septiembre de dos mil doce. Vale.-

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over a circular notary seal. The seal is for a notary named JOSE EDUARDO BARRIENTOS AGUIRRE, located in the Republic of El Salvador. The seal is partially obscured by the signature.